Registrada en ficha.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Octubre de 1996

Expte. No 8.094/96 - Ref.003/96

RES. No 347/96

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados, efectuado mediante Res. No 026/96, para proveer por evaluación de antecedentes, título y eventual oposición, cargos docentes Interinos para esta Facultad;

Que las reglamentaciones vigentes dá por válidos los dictámenes hasta seis (6) meses posteriores a su emisión; que el cargo en cuestión había sido obtenido por la Lic. Fabiana Laguna, quien lo resignó el pasado 31 de agosto, por lo que corresponde tener en cuenta al postulante que le sigue en el orden de mérito establecido en el dictamen antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 11/09/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por designado al Lic. MARCELO FIORI - D.N.I. No 18.230.305 como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Exclusiva Interino de las asignaturas Física I y Física II, a partir del 02 de Setiembre de 1996 y por el término de 6 (seis) meses ó mientras dure la licencia de la Prof. Vilte ó el cargo se cubriere por la vía del concurso.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, o quedara cancelada la licencia extraordinaria de la Prof. María del Socorro Vilte, la presente Resolución perderá automáticamente su efecto.

ARTICULO 3o: Imputar la designación del Lic. Marcelo Fiori como Aux. Doc. de 1ra. Categoría - Dedicación Exclusiva, a una partida de Aux. Doc. de 1ra. Categoría - Ded. Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. María del Socorro Vilte.

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 347/96

ARTICULO 4o: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente ante Dirección de Personal y Tesorería General, la documentación que establece las disposiciones en vigor.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
NV
SZ

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS